

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
19 ENE 2021
Bogotá, D. C., _____

REF.- SUCESION.
No. 11001-31-10-022-2018-00741-00

1. Agréguese al expediente las publicaciones allegadas, las cuales se encuentran efectuadas a cabalidad (folio 51).

Continuando con el trámite pertinente, se dispone señalar fecha y hora de AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS, para el día 26 del mes de abril del año 2021, a las 2:00, de conformidad con lo normado en el artículo 501 del Código General del Proceso.

Se advierte a las partes que deberán allegar los documentos que acrediten la existencia, tradición y titularidad de los bienes, así como su posible valor, el soporte de los pasivos y el escrito de inventario y avalúo en medio magnético (Word).

2. El escrito y anexos obrantes a folios 54-60, que contienen el trabajo de partición, se niegan por prematuro, como quiera que el presente sucesorio no se ha llevado a cabo la audiencia de inventario y avalúos.

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

Ffb.

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC

Esta providencia se notificó por ESTADO

Núm. 03 de fecha 20 ENE 2021


GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario